Published on *COCEMFE Barcelona* (https://www.cocemfe-barcelona.es)

- La Plataforma Gasolineras Atendidas y Seguras ha presentado la iniciativa “Una firma por el empleo, la inclusión y la seguridad en las estaciones de servicio”.
- COCEMFE pretende que las estaciones de servicio cuenten con personal destacado permanentemente que asegure la atención a las personas con discapacidad.
- COCEMFE, su Fundación y las entidades miembros autonómicas y provinciales ya han iniciado la recogida de firmas en sus sedes

Barcelona, 28 de julio de 2017.- Con el objetivo de conseguir una legislación que asegure la utilización por parte de las personas con discapacidad de todas las estaciones de servicio, la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) se suma a la iniciativa presentada por la Plataforma Gasolineras Atendidas y Seguras “Una firma por el empleo, la inclusión y la seguridad en las estaciones de servicio”.

“Las personas con movilidad reducida no podemos acceder a las gasolineras desatendidas y esto supone una vulneración de nuestros derechos, que son los mismos que los del resto de los consumidores” afirma el presidente de COCEMFE, Anxo Queiruga.

Por ello, COCEMFE rechaza el modelo de negocio de aquellas estaciones de servicio que, al carecer de personal permanentemente o en horario nocturno, discriminan a las personas que no pueden repostar autónomamente o no pueden acceder a los dispositivos de cobro, y restringen su uso exclusivamente a las personas sin movilidad reducida.

“La inclusión social de las personas con discapacidad pasa por disponer de los mismos derechos que tiene toda la población y, en este caso, que podamos elegir dentro del abanico de posibilidades que tienen todos los consumidores y no depender de la solidaridad ciudadana de otros clientes para poder repostar”, explica el presidente de la organización.

En este sentido, COCEMFE apoya la recogida de firmas promovida por la Plataforma Gasolineras Atendidas y Seguras para que se regule en una disposición normativa estatal la obligatoriedad de que todas las estaciones de servicio de carburantes cuenten con personal destacado permanentemente que asegure una atención de calidad e igualitaria a los/las clientes con discapacidad.

Las personas interesadas en mostrar su apoyo a esta iniciativa pueden acercarse a firmar a alguna de las entidades autonómicas o princiales miembro de COCEMFE. En el caso de COCEMFE Barcelona a nuestra sede (Carrer 60, nº 19 1er. 08040 Barcelona) o a la de nuestras entidades federadas.

Tags:
Gasolineras [1]
discapacidad [2]
Recogida de firmas [3]
atención [4]
consumidores [5]
seguridad [6]
Empleo [7]
derechos [8]
inclusión [9]

Source URL:https://www.cocemfe-barcelona.es/node/263

Enllaços
[1] https://www.cocemfe-barcelona.es/tags/gasolineras [2] https://www.cocemfe-barcelona.es/tags/discapacidad [3] https://www.cocemfe-barcelona.es/tags/recogida-de-firmas [4] https://www.cocemfe-barcelona.es/tags/atencion [5] https://www.cocemfe-barcelona.es/tags/consumidores [6] https://www.cocemfe-barcelona.es/tags/seguridad [7] https://www.cocemfe-barcelona.es/tags/empleo [8] https://www.cocemfe-barcelona.es/tags/derechos [9] https://www.cocemfe-barcelona.es/tags/inclusion